

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia
Dip. Juan Figueroa Gómez
Primera Secretaría
Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría
Dip. Eloísa Berber Zermeño
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidencia
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Integrante
Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante
Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Lic. Adriana Zamudio Martínez
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Andrés García Rosales
Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA
CUAL EL DIPUTADO ENRIQUE
ZEPEDA ONTIVEROS REMITE EL
INFORME CORRESPONDIENTE
A LOS TRABAJOS PARA EL
DESARROLLO DEL SEXTO
PARLAMENTO JUVENIL 2018.

Dip. Roberto Carlos López García,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado.
 Presente.

El suscrito, Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, en esta Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento para la Selección Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil en tiempo y forma, informo a esta Soberanía sobre la realización del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018, bajo lo siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

El Poder Legislativo en Michoacán a través de la Septuagésima Tercera Legislatura se ha propuesto continuar promoviendo la participación política de los Jóvenes en el desarrollo de una cultura cívica que fomente los principios y valores democráticos.

El Congreso de Michoacán de Ocampo en el 2013 aprobó el Decreto por lo que se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con el propósito de generar un espacio para la expresión y la deliberación de ideas, preocupaciones, propuestas y aspiraciones, encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes y la sociedad, en la actualidad.

Lo anterior, permitió que cuarenta destacados jóvenes michoacanos de entre 18 y 29 años estuvieran trabajando en el Sexto Parlamento Juvenil en los días 30 y 31 de agosto del año en curso.

Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, el Dip. José Daniel Moncada Sánchez, Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, realizó el atento exhorto a la Presidente de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que fuera instalado el Comité Organizador del Parlamento Juvenil, toda vez que dicho Comité normativamente deberá instalarse 120 días antes al de la instalación del Parlamento Juvenil. Posteriormente, mediante acuerdo se designó al suscrito Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, como Presidente del Comité Organizador del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018.

Por lo anterior, y con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento

para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el 26 de abril de 2018, fue realizada la instalación del Comité Organizador del Sexto Parlamento Juvenil, quedando de la siguiente manera: Dip. Enrique Zepeda Ontiveros como Presidente del Comité Organizador, Dip. Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Dip. Mariana Victoria Ramírez, Dip. Sergio Ochoa Vázquez, Dip. Donovan Rendón López, Dip. Martha Patricia Medina Garibay, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Secretario de Servicios Parlamentarios, Mtro. Francisco Castelazo Mendoza. Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, Dr. Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente del IEM y Lic. Laura Carmona Ocegüera, Secretaría de Administración y Finanzas, como integrantes del mismo.

Cabe destacar que derivado de las licencias solicitadas por los compañeros diputados, el Comité Organizador debió ser reestructurado con fecha 10 de Julio de 2018, quedando de la siguiente manera: Dip. Enrique Zepeda Ontiveros como Presidente del Comité Organizador, Dip. Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Dip. Alma Mireya González Sánchez, Dip. Sergio Ochoa Vázquez, Dip. Miguel Ángel Villegas Soto, Dip. Wilfrido Lázaro Medina, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Secretario de Servicios Parlamentarios, Mtro. Francisco Castelazo Mendoza. Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, Dr. Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente del IEM y Lic. Laura Carmona Ocegüera, Secretaría de Administración y Finanzas, como integrantes del mismo.

Para efectos de la planeación, organización y ejecución de los trabajos encomendados fue nombrada a la Lic. Michel Liliana Rangel Hinojosa, como Secretaria Técnica del Comité Organizador del Sexto Parlamento Juvenil 2018. Este Comité Organizador sostuvo 04 reuniones, realizadas en las siguientes fechas: 03 de mayo, 09 de mayo, 04 de julio, y 28 de agosto.

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Comité Organizador sesionó en un ambiente de pluralidad en las que las distintas expresiones políticas del Congreso estuvieron representadas en el Comité Organizador, en las reuniones se aprobó entre otras cosas el proyecto de Convocatoria, la imagen del Parlamento Juvenil, la premiación, el programa de actividades y la calendarización de los eventos.

El Comité Organizador dio a conocer la Convocatoria, con las Bases Reglamentarias en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, el día 24 de mayo del 2018 a través de una Rueda de prensa, así como en el portal del Honorable Congreso del Estado, de igual forma se le dio parte de la misma a la Junta de Coordinación Política, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, para ajustarse a la normatividad aplicable.

En dicha Convocatoria se establecieron los requisitos para que los jóvenes michoacanos entre los 18 y 29 años pudieran participar y poder entonces aspirar a ser parte del Parlamentario Juvenil, mediante la presentación de una Iniciativa de Ley, que se concursaría en los términos que el Reglamento o por la vía de Proyecto Social tal como el reglamento lo establece. Se hizo una convocatoria amplia contemplando visitas y charlas a Universidades, Tecnológicos e Institutos de Posgrado, así como Organizaciones Civiles, Medios de Comunicación y Redes sociales.

Para tener una amplia difusión se hizo una estrategia por medio de redes sociales y páginas web a partir de la emisión de la Convocatoria; así mismo, y a fin de reforzar su difusión, se hicieron las siguientes actividades:

1. Se enviaron ejemplares de la misma, a la Presidencia del Poder Judicial del Estado de Michoacán, a fin de que estos pudieran ser colocados en lugares visibles, para que aquellos jóvenes meritorios o prestadores de Servicio Social, pudieran conocer de ésta.
2. Con la colaboración del Instituto Electoral de Michoacán, se hizo llegar a las instalaciones de los Consejos Municipales y Distritales la convocatoria a fin de que coadyuvar a su difusión.
3. Así mismo, con la colaboración del Instituto de la Juventud Michoacana se entregaron ejemplares de las convocatorias, a fin de que pudieran ser distribuidas a los institutos y organismos encargados en materia de juventud a nivel municipal.
4. Se invitó a los 40 compañeros diputados locales, para que coadyuvaran a la distribución y difusión de la convocatoria
5. Se realizaron entrevistas de radio por parte del Comité Organizador.
6. Se entregó de manera personal a 36 universidades, institutos e instituciones de educación superior de la ciudad de Morelia con presencia al interior del estado y se envió a otras similares del interior del Estado.

7. Se realizaron 09 capacitaciones por parte del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado (IIEL), a fin de apoyar y orientar a los jóvenes interesados para la elaboración de sus proyectos.

8. Como una manera de aprovechar el impacto que tienen las redes sociales en nuestra sociedad, se creó una página de Facebook, a fin de estar distribuyendo información relevante, así como para estar en contacto continuo con los jóvenes interesados. De igual manera, en dicho medio se realizaron transmisiones en vivo de los cursos de capacitación, a fin de llegar a aquellos jóvenes que no pudieran tomar dichos cursos de manera presencial.

Para dar cumplimiento a los artículos 22 y 23 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil el 30 de mayo de 2018 se instaló el Jurado Calificador quedando de la siguiente manera:

Presidenta del Jurado Calificador, Dip. Belinda Iturbide Díaz, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Vocal de Capacitación del Instituto Electoral De Michoacán, Lic. Giuliana Bugarini Torres, Directora General del Instituto de la Juventud Michoacana, M.C Gilberto Agatón Cuevas, Rector de la Universidad Nova Spania, Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente del Colegio de Michoacán A. C., Lic. Vanessa de Jesús Guzmán Gutiérrez y Lic. Herlinda Álvarez Romero, investigadoras asignadas por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos (IIEL).

Tal como lo establecía la propia Convocatoria, la recepción de los trabajos para participar como parlamentarios juveniles se cerraría el día 05 de julio de 2018, pudiendo realizarse de dos maneras: la primera, de manera personal en las oficinas del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado y, la segunda, electrónicamente enviando sus iniciativas y proyectos al *parlamentojuvenil6@gmail.com*.

Sin embargo, con la finalidad de que más jóvenes pudieran sumarse con sus aportaciones y trabajos al Sexto Parlamento Juvenil, el Comité Organizador encabezado por el Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, determinó extender los tiempos para que pudieran hacer llegar sus propuestas a más tardar el 10 de julio. Lo anterior derivado del número de jóvenes que solicitaron apoyo y asesoría.

Finalmente se recibieron un total de 156 trabajos, distribuidas en 98 iniciativas de ley y 58 proyectos sociales, presentados por 88 hombres y 68 mujeres, jóvenes.

Todos los datos y los expedientes en los que se encontraban los datos de identificación de los participantes como acta de nacimiento e identificación oficial siempre estuvieron resguardados por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado (IIELE) para garantizar el anonimato de los participantes.

En esta Sexta edición del Parlamento Juvenil, participaron jóvenes de diversas regiones del Estado, entre ellas algunas ciudades como: Morelia, Apatzingán, Buenavista, Zacapu, Chilchota, Pátzcuaro, Tarímbaro y Huetamo.

Para la cabal observancia y cumplimiento a los artículos 22 y 24 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Jurado Calificador trabajó, deliberó y seleccionó de manera colegiada y autónoma desde el 12 de julio, fecha que fueron entregados los expedientes de los concursantes y hasta el día 10 de agosto, fecha que fueron entregados los resultados al Comité, pues este Órgano tiene la facultad de emitir su veredicto con carácter definitivo e inapelable.

El Jurado sesionó de manera colegiada y de acuerdo al reporte que le entregaron al Comité Organizador establecieron criterios objetivos para evaluar tanto a los participantes de la vía de iniciativa como a los de propuesta de proyecto social, respetando en todo momento los lineamientos establecidos en la Convocatoria y por el Reglamento del Parlamento Juvenil.

La entrega de resultados por parte del Jurado Calificador fue el día 10 de agosto de 2018, por lo que en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Comité Organizador en forma conjunta con el Jurado Calificador y en

presencia de los Medios de Comunicación, se publicó en forma transparente la lista de los 40 jóvenes michoacanos seleccionados para integrar el Sexto Parlamento Juvenil del Estado de Michoacán 2017.

El Comité Organizador y el Jurado Calificador dieron muestra de transparencia al dar a conocer los resultados, ya que fue hasta ese momento en que se conocieron los nombres de aquellos que fueron seleccionados por la vía de iniciativa y proyecto social, ya que el Jurado sólo trabajó con expedientes codificados con el seudónimo de los participantes.

Los integrantes del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2017 seleccionados por la vía de iniciativa fueron los siguientes, por nombre, No de Folio y seudónimo:

No.	No. DE FOLIO	SEUDÓNIMO	NOMBRE
1.		Joven Talentoso HH	Oswaldo Herrejón Herrejón
2.		Moana	Yolanda Soto Morales
3.		Legislador Mexicano	Brandon Hassany de la Sancha Flores
4.		Ciudadano XXI	Carlos Ignacio Cortez Uriarte
5.		NUEN	Gema Yunuén Pineda Flores
6.		Mandala	María Alexa de la Torre Madrigal
7.		Malala	Lilia Stephania López Heredia
8.		C. Ate	Arturo Tena Huerta
9.		Xena	Adriana Guadalupe Zurita Torres
10.		Minerva	Vanessa Chávez Zárate
11.		La Nena	Fátima Carrasco Martínez
12.		Lagerta	Lisbeth Guadalupe Sánchez López
13.		Mexicana contra la corrupción	María Andrea Márquez Roque
14.		Pinturillas	Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo
15.		Francisco I. Madero	Abraham Hernández Navarrete
16.		Güero	Brandon Rosas Pimentel
17.		Moreliano 2018	Cuahtémoc Pedraza Orozco
18.		El abogado del Futuro	Alan González Guzmán
19.		La Corregidora	Frida Andrea Méndez Juárez

20.		Legally Curly	Jessica Talissa Vieyra González
21.		Jurisprudencia Michoacán	Francisco Ávalos Sánchez
22.		Tyrion	Eduardo Herrejón Villanueva
23.		Solecito	Alejandra Teresa Báez Chacón
24.		Hendrick Hitchens	Héctor Hernández Aguirre

Los integrantes del Sexto Parlamento Juvenil seleccionados mediante Proyecto Social fueron los siguientes:

No.	No. DE FOLIO	SEUDÓNIMO	NOMBRE
1.	PJM2018035	El Científico	Jesús Eduardo Sáenz Ceja
2.	PJM2018050	Veracito Libertá	Axel Mayo Espinosa Carmona
3.	PJM2018072	El Maquío Michoacano	Brahayam Luciano Sánchez Mendoza
4.	PJM2018087	Uricheri Uapasí	Jorge Javier Solórzano Sánchez
5.	PJM2018125	Dany	Karla Daniela García Ramírez
6.	PJM2018143	Lud-rsm	Ludmi Rosas Molina
7.	PJM2018065	Fco. Javier M.B.	Francisco Javier Madrigal Baltazar
8.	PJM2018060	López Salas Anna Claudia	Ana Claudia López Salas
9.	PJM2018110	Jbells	Jessica Bravo Ramírez
10.	PJM2018124	Arq. Luis Barragán	José Luis Ponce Prudencio
11.	PJM2018100	Peter Zafar	Alexis Eliseo Santos Rodríguez
12.	PJM2018088	El Ciudadano Activo	Teo Flores Mendoza
13.	PJM2018113	Reyna	Luis Noé Reyna Orozco
14.	PJM2018156	Artemisa	Shamadhi Díaz Tinoco
15.	PJM2018093	Julius Licurgo	Julio Antonio Santoyo Hernández
16.	PJM2018122	Estefi	Estefanía Palomares Rodríguez

De igual manera y de conformidad con el artículo 33 bis del Reglamento, se establece tener una reserva a reserva de Iniciativas y Proyecto Sociales, para en caso de la inasistencia de alguno de los seleccionados, quedando así en reserva los siguientes jóvenes:

RESERVAS POR INICIATIVA

No.	No. DE FOLIO	SEUDÓNIMO	NOMBRE
1.	PJM2018012	Uápjananá Echéri	Víctor Hugo Rauda Ávila
2.	PJM2018015	Legisladora Mujer Joven	María Guadalupe Cervantes Navarrete
3.	PJM2018019	AVE	Paloma Marisol Carreño Acuña
4.	PJM2018074	Parlamentario	Gerardo Álvarez Martínez
5.	PJM2018123	Parlamentario Michoacano	Jorge Alberto Martínez Ángeles

RESERVAS POR PROYECTO SOCIAL

No.	No. DE FOLIO	SEUDÓNIMO	NOMBRE
1.	PJM2018022	PAMA	Marco Antonio Zavala Álvarez
2.	PJM2018073	Sergio el Bailador	Sergio Alfonso Méndez Juárez
3.	PJM2018052	Hipatia	Katia Ochoa Solís
4.	PJM2018044	Dulcinea de Toboso	Claudia Fajardo Girón
5.	PJM2018135	María Fernanda Pintor Valencia	María Fernanda Pintor Valencia

El Comité Organizador en reunión del 28 de agosto de 2018, aprobó la propuesta del Programa Oficial para el Sexto Parlamento Juvenil, de igual manera acordó que la forma en que serían seleccionados los jóvenes que integrarían la Mesa directiva, sería el día de la Instalación del Parlamento y mediante sorteo de las mejores calificaciones, cuidando en todo momento la representación de género.

El día 30 de agosto

Las actividades se realizaron en el siguiente orden: Registro Oficial; acreditación y entrega de kits, toma de fotografía individual; entrega del Manual y firma del Código de Conducta, en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Congreso del Estado. Acto seguido, se les dio la bienvenida a los 40 participantes por parte del Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, Presidente del Comité Organizador; se realizó la presentación de cada uno de los integrantes del Comité Organizador; la presentación de los seleccionados a participar en el Sexto Parlamento Juvenil; en seguida, se llevó a cabo el sorteo de los jóvenes a conformar la Mesa Directiva.

Acto continuo, se llevó a cabo una capacitación a los 40 integrantes del Sexto Parlamento Juvenil dentro del Salón de Recepciones “Generalísimo José María Morelos y Pavón” del Congreso del Estado, mediante la Ponencia impartida por el Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, con el tema “Dictamen y Proceso Legislativo”

Debe destacarse que se registró como incidencia, la ausencia del joven parlamentario Arturo Tena Huerta; por lo que se mandó llamar al joven siguiente en la lista de reserva proporcionada por el Jurado Calificador; por tanto, y en sustitución a la ausencia, se integró a los trabajos de manera inmediata el joven Víctor Hugo Rauda Avilés.

Acto seguido, se condujo a los jóvenes al Hotel sede, para su hospedaje y alimentos. Al filo de las 15:30 horas se dio inicio a los trabajos en las Comisiones para los que fueron asignados de acuerdo a la temática de sus propuestas, dándose por concluidas las actividades de Comisión a las 19:00 horas.

Para dar por concluidas las actividades del 30 de agosto se invitó a los Jóvenes Parlamentarios a cenar con el C. Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, teniendo como sede la Casa de Gobierno, en la cual se desarrolló bajo el siguiente orden: Mensaje del Presidente del Comité del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018, presentación individual de cada uno de los Jóvenes Parlamentarios y mensaje del C. Gobernador del Estado de Michoacán Ing. Silvano Aureoles Conejo.

El día 31 de agosto

Después del desayuno en el hotel sede, en compañía del Presidente y algunos integrantes del Comité Organizador, se dirigieron a las instalaciones del Palacio Legislativo a fin de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Sexto Parlamento Juvenil dentro del Recinto Legislativo, que a su término, se procedió a la toma de la foto oficial de los integrantes del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018, para posteriormente dar inicio a la Sesión Ordinaria del Sexto Parlamento Juvenil 2018, para así dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 41 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado.

La Sesión de Instalación fue pública, contando con medios de comunicación, Diputados Locales de la Septuagésima Segunda Legislatura del Estado

de Michoacán de Ocampo, así como de amigos y familiares de los Parlamentarios Juveniles.

En el desarrollo de sesión primeramente fue aprobado el Orden del Día, con los documentos entregados con anterioridad por la Secretaría de Servicios Parlamentarios a las comisiones de los jóvenes parlamentarios, quienes fueron los encargados de elaborar tanto la propuesta de Orden del Día como las Gacetas Parlamentarias. Esto con la finalidad de que los 40 parlamentarios juveniles y los diputados y diputadas conocieran de primera mano los proyectos a plantearse.

El desahogo de los puntos del Orden del Día se desarrolló en un ambiente de acuerdos y debate propositivo, donde afloró la diversidad y pluralidad de sus miembros; los jóvenes tuvieron la experiencia de participar en el cabildeo parlamentario, así como la construcción de acuerdos dirigidos al beneficio de la sociedad y de la juventud michoacana.

El Orden del Día contuvo 8 puntos:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta única correspondiente a la Sesión de instalación, celebrada el día 31 de Agosto de 2018.
- II. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXX del artículo 9º; y se adiciona la fracción XXXI del artículo 9º, la fracción XI del artículo 32 y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 42, de la Ley Para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- III. Primera lectura y en su caso dispensa de Segunda Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Educación.
- IV. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1º y 11; y, se adiciona un Título Décimo Segundo con los artículos 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Migración, Grupos Vulnerables e Indígenas.
- V. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo cuarto del artículo 169 Bis, y el artículo 196 Ter del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y cultura de la paz.

VI. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y III al artículo 298 del Código Electoral Del Estado De Michoacán De Ocampo, elaborado por la Comisión de Participación Ciudadana.

VII. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a efecto de que considere en su Plan de Gobierno el *Proyecto Uricheri Uapasí Mediante el cual se Impulsen las Artesanías del Estado*, a través del uso de las tecnologías para incentivar el desarrollo social y económico de las diversas regiones del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social y Económico.

VIII. Declaratoria de Clausura del Sexto Parlamento Juvenil 2018, a cargo del Dip. José Felipe Campos Vargas, Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte.

Para finalizar las actividades del Sexto Parlamento Juvenil, tal como lo marca el artículo 41 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, como VIII Punto del Orden del Día se llevó a cabo la Clausura de la Sesión Parlamentaria Juvenil, dando un mensaje la Diputada Alma Miréya González Sánchez, integrante del Comité Organizador; así como del Dr. Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente del IEM; finalizando los trabajos con la Clausura Oficial por parte del Dip. José Felipe Campos Vargas, como Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte del Congreso del Estado.

Acto seguido, se procedió a la entrega de la premiación, constancias y foto oficial, a los jóvenes parlamentarios participantes.

Para el Comité Organizador lo más importante de la organización del Sexto Parlamento Juvenil, es la experiencia formadora, la trascendencia cívica y pedagógica y el fomento a la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones de la problemática social.

En lo financiero, me permito hacer de su conocimiento que para la realización de las actividades antes mencionadas el gasto total de la organización y realización del Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018 fue de \$900,000 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.). La comprobación y justificación del gasto se hizo conforme a las disposiciones normativas ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado.

Morelia, Michoacán, septiembre de 2018.

Atentamente

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
*Presidente del Comité Organizador del
Parlamento Juvenil Michoacán 2018*

